



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003459 - 04.06.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL N°149 de 1981. La Resolución N°106, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), del año 2015, se aprobó la adjudicación y selección del II Concurso Idea de dos etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDEF de CONICYT, Resolución N°1125, del año 2015 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Plataforma de Apoyo a la Gestión de Emergencia y Aplicaciones" y Resolución N°8826, del año 2018 que adjudica segunda etapa del II Concurso Idea de dos etapas del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico – FONDEF.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en Santiago, a 27 de Noviembre de 2015.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), acuerda el financiamiento de la segunda etapa del Proyecto Externo "Plataforma de Apoyo a la Gestión de Emergencia y Aplicaciones", código ID15I20560.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF ID15I20560, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizarán los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alojamiento y alimentación externa por participación en capacitación del Plan de prevención de incendios y Plan de evaluación frente a accidentes o siniestros realizado por la Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión del Hospital Regional de Talca desde el 24 al 25 de Abril 2019, en el marco de Proyecto FONDEF ID15I20560, dirigido por Sr. Mauricio Marin.

Nombre	RUT	Cargo	Monto
Nicole Henríquez Sepúlveda		Ingeniero	\$ 60.000.-
Camila Marin González		Ingeniero	\$ 60.000.-
Total			\$ 120.000.-



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

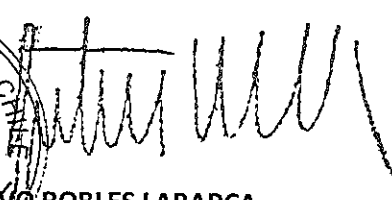
2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 66-60710-0 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1255.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central